HERALDO DE ALCOY

NÚM. 909 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Viernes 24 de Agosto

NULLA EST REDEMTIO

CUENTO

—¡Fuera de aquí, maldecida canalla infernal, diablos torpes y olgazanes, sin travesura ni amor propio! ¿Es posible que jamás me traigáis otra cosa que piaras de condenados, que en cuanto pisan los infernales antros me quiebran la cabeza con sus lamentaciones? Todos, todos se tienen por desgraciados; ninguno se reconoce por pecador. A darles oídos, cosa fuera de arrojarles con desprecio en el río Leteo, en vez de gastar combustible en su eterno tormento. El asesino siempre se queja de que se vió forzado á matar por defender su propia vida; el ladrón no fué más que un desgraciado hambriento; el calumniador y el envidioso tuvieron la debilidad de creer y propalar lo malo que oyeron referir del prójimo; el avaro miró con temor el propio porvenir; al holgazán y al glotón la Naturaleza les negó fuerzas en los brazos ó en el estómago, y la mala mujer se perdió por tener la desdicha de querer mucho á los hombres. Todos son desgraciados. Nunca viene un feliz al que el exceso de felicidad traiga á estos lugares y venga aquí á conciencia y por su gusto. Pues ya que de nada me servís, yo mismo iré á la tierra á ver si hallo este ejemplar raro del ser dichoso y pecador con que vosotros no lográis tropezar. ¡Largo, largo de aquí, demonios y precitos.

Y al expresarse así, con roncas voces que retumbaban en las cóncavas cavernas, Luzbel volteaba furzudo el férreo bitente, que al caer sobre cuernos, cogotes y costillas, hacía correr á la amedrentada y diablesca muchedumbre como turba de asquerosas ratas ante el bufido de irritado gato.

Una vez sola su Satánica Majestad, paróse en seco, hundió la puntiaguda barba en el magro y velludo pecho, rascóse una anca, hizo con la diestra molinete del negro cetro; y por fin salió de su meditación golpeando con el una peña y gritando:

—¡Marizápalos! ¡Marizápalos!

Como oruga que se arrastra, como humedad que gotea, como alimaña torpe que se desliza y cae, sacó de una grieta del abrupto muro la faz carcomida una horrenda bruja, echó luego el cuerpecillo rugoso y amojamado, se escurrió de peña en peña, y viniendo á parar á los pies de Luzbel, alzó hasta él sus ojillos verdosos sombreados por revuelta y canosa pelambrera, y preguntó:

—¿Qué me quieres?

Voy al mundo, y para no aburrirme del todo, te llevo en mi compañía. En llegando á él cambiaremos de traje; quiero decir, de aspecto corporal. Agárrate, pues, á mi cola, y en marcha.

Y por un resquicio de la bóveda salieron enracimados el diablo y la bruja, volando rápida la espantosa pareja hacia la superficie del globo.

—

En tanto allá, en la celeste Jerusalem, el Hacedor Supremo, desde su trono hablaba así al Angel Gabriel, que con las manos cruzadas sobre la azulada túnica, le oía reverente:

—Baja á la tierra, busca entre los desgraciados á aquel que carezca de todo consuelo, de toda esperanza, de todo descanso en el padecer, y tráele para mí.

Gabriel desplegó sin ruido las anchas alas que, como un manto de armiño, le cubrían, y comenzó á descender mansamente como una paloma herida.

—

Cierta hermosa tarde de primavera salian del Casino de Monte-Carlo el conde de Bellaluz y su consorte, y seguidos de elegante cochecillo comenzaron á ascender por suave camino hacia una eminencia que dominaba la ciudad del vicio. El Mediterráneo, sobre el que el sol poniente reverberaba, venía á romper sus olas azules, festoneadas de encajes de plata; contra aquellos rojizos peñascos de la costa que se adornan de pensamientos y violetas para recibirlas. Los lindos hotelitos, diseminados por la campiña, parecían delicados juguetes. Los jardines, cuidados con esmero, despedían perfumes. Del edificio del Casino, que semeja artístico cofrecillo italiano, tallado en marfil, salía el rentintín del oro de las mesas de juego mezclado á las melódicas sonoridades de una orquesta de primer órden que tocaba en el kiosko. Mujeres bellísimas y caprichosamente ataviadas cruzaban los enarenados senderos. La felicidad y la alegría estaban en todas partes: en los arbustos y en los semblantes, en las olas y en el manso vientecillo.

Era el conde de varonil belleza, alta y arrogante talla y distinguidísima y noble presencia, que atestiguaba su preclaro abolengo. Dueño, según decían, de unas Minas allá en la isla del Fuego, una de las de Cabo Verde, su riqueza teníase por fabulosa. Venía de recorrer diversas costas; pasaba por amigo de todos las celebridades políticas, financieras y científicas, y brillaba con su extensa cultura y fina galantería en los más aristocráticos círculos. La condesa, hermosa y elegante morena, con su presencia llevábase de calle á todos los hombres, y con su lujo era causa de que se llevara Pateta á todas las mujeres.

En un recodo del camino, sentado sobre un canto, vieron á un hombre con destrozado y humilde traje. Debia ir de paso, pues la mendicidad está prohibida allí donde tanto dinero rueda y se tiran todos los días grandes fortunas. El pasajero alzó los ojos y los fijó serenos y luminosos en el conde. Las negras pupilas de éste pasaron distraidas sobre aquel desgraciado, llevóse la mano al bolsillo, sacó una moneda de oro de las muchas que acababa de ganar en la ruleta, y se la arrojó al mendigo.

—¡Dios le dé su gloria, hermano!—dijo el pobre con voz dulce.

El conde, entonces, le miró fijamente; primero con asombro; luego con angustia, después con terror. Por fin bajo la cabeza y echó á andar precipitado, más como el que huye que como el que se aleja.

—¿Qué tienes, principe mío?—le preguntó su compañera, apoyándose lánguida en su brazo.

—¡Que qué tengo? Pues oye, Marizápalos; venimos de recorrer el mundo buscando un hombre completamente feliz. Ni entre los ricos, ni entre los poderosos, ni entre los grandes ó los sabios, lo hemos hallado; pero ese mendigo lo es, me consta, lo ha sido y lo será. Mas á ese no le puedo llevar á mis dominios, huyamos de la tierra. Allí te diré quién es, si no lo has adivinado.

Y subiendo en el coche, desaparecieron á lo lejos entre nubes de polvo.

—

Como blanca paloma que busca en su nido, va volando el Angel Gabriel hacia las regiones del Empíreo. Llega hasta el trono del Altísimo. póstrase ante el Autor de todo lo creado, y habla así:

—Señor, bajé á la tierra. Tomé diversas encarnaciones. Con ellas me mezclé á todos los dolores, á todas las miserias, á todas las desdichas. Los tugurios, los hospitales, las cárceles, cuantos lugares inmensas penas y aflicciones ví. Pero en todas las almas había algo de esa luz pequeñita llamada rsperanza que Tú pusiste para alivio de la humanidad; todo dolor, tenía algún descanso; para toda pena había algún consuelo. Un día, por fin, encontré un hombre rodeado de esplendores, de riquezas, de todo lo que puede hacer agradable la vida. Miré su alma al través de sus negros ojos. ¡Qué alma tan triste, tan doliente y desolada tenír! Allí no había esperanza ni consuelo alguno, como tampoco había un rincón de ella donde no se anidase el rencor y la sorbia. Tiróme una moneda tomándome por un pobre despreciable, y al decirle yo:—Dios le dé su gloria, hermano—se alejó sin volver atrás la vista. Dime, Señor, si le debo traer á tu presencia.

—Ese desgraciado—dijo el Sumo Hacedor—lo es tanto, que es el único que no puede entrar en mi reino.

Tú le apellidaste hermano y huyó.

Hermano tuyo fué. ¿No le has conocido? Como *luz bella*, era por mí mirado; Luzbel se llama.

Gabriel bajó la cabeza, cubrióse el rostro con las manos, y lloró por el hermano ausente y condenado sin redención.

GONZALO DE CERRAJERÍA.

FÁBRICA DE CORREAS
DE
ANTONIO NOGUÉS

Especialidad en Eslabón y tireta inglesa.

Curtidos de varias clases.

Plaza del Fosar, 2.—Alcoy

GABINETE DENTAL
DE LA
[illegible]

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales con arreglo á los más modernos adelantos de la ciencia.

Polavieja, 4, principal.—Alcoy

callado el labio impuro
que en ardientes estrofas silabea
las que inspiran el tedio y el hastío;
ardiendo en luz el horizonte oscuro,
y en poderoso brio
hirviendo el genio que concibe y crea,
rodarán á tu voz los valladares
que alzó la fuerza; las sonoras fuentes
de la verdad derramarán serenas
sus linfas transparentes
del bien cristiano en los tranquilos mares,
y con la pompa con que el sol escala
la cumbre azul de la oriental altura,
reclinado en los brazos de la aurora,
se alzará la justícia vencedora
del odio artero y la impiedad impura.

¡Cuan bella así la vida!
¡Cual rodará de su caudal corriente
la verdad victoriosa sus cristales!
¡Cómo á sus pechos la razón nutrida,
con santos ideales
remozará sus ansias inmortales!
No el legamoso rio
de las pasiones, rodará en inmundo
torrente su oleada,
ni aleve el labio del sofista impío
al surco ardiente arrojará del mundo
la simiente del mal emponzoñada;
no cuál feroz jauría
correrán empujadas las legiones
que el odio azuza y á morir envía,
ni en la voz rujirá de los cañones
sus estrofas de muerte la osadía,
pues serenado el cielo

AL SIGLO XX

¿Serás la luz? ¿Coronará tu frente
la aurora de la vida?
¿Dará á tu diestra como antorcha ardiente
su excelso cetro de oro,
la dulce paz al corazón querida?
¿Volcará de tu honor en la presencia
su espléndido tesoro
de flores, palmas y laurel la ciencia?
¿Se alzará tu cantar con el sonoro
rumor del mar dormido,
ó con la áspera voz con que sañuda
levanta su alarido
la onda al morder la removida arena?
¿Será tu amor el de la estéril duda,
ó el cercano placer apetecido
que la santa verdad de goces llena?

La faz velada con crespón sangriento
rueda á su ocaso el sol; turbia avenida
de infecto lodo, ciega
las purísimas fuentes de la vida;
embravece colérica su acento
la voz doliente que suplica y ruega;
de oro sedienta y de placeres ruje
por el odio azuzada la venganza;
ardiente lluvia de pasiones riega

ALCOY

Hace unos dias, anticipó el HERALDO DE ALCOY la noticia de que Edmundo Jordá, tenía puestos sus empeños de artista en un cuadro de caballete; y como ya el público ha podido juzgarlo, por haber estado expuesto unos dias en los escaparates de la señora Viuda de Such, no queremos perder la ocasión de tributar al joven artista los elogios que se merece por su nuevo cuadro.

Edmundo Jordá, que siente una gran pasión por la pintura; que es estudioso y trabajador, ha progresado mucho desde que estuvo en la Academia de Casanova, y seguramente que llegará á pintar muy buenos cuadros.

«La partida de ajedrez» título del que motiva estas líneas, es un lienzo muy estimable. La crítica severa podrá señalarle algunos defectos ¿qué obra humana no los tiene? pero para nosotros, por encima de estos están las bellezas y sinceramente hemos de felicitar al amigo Edmundo Jordá por su nuevo cuadro.

—De paso para Villa Concepción, hermosa casa de campo que posee en el término municipal de Castalla el reputado médico oculista D. Adolfo Cervera, tuvimos ayer tarde el gusto de saludar en nuestra Redacción al ilustrado Director del *Mercantil Valenciano*, D. Francisco Castells, á quien acompaña en el viaje su hermosa y elegante sobrina Pepita.

El señor Castells, permanecerá unos dias en Villa Concepción, dando breve descanso á la fatigosa labor diaria del periodismo.

—A causa del fuerte temporal de agua que acompañado de truenos y relámpagos cayó en la tarde de ayer sobre nuestra ciudad, hubo de suspenderse la velada musical anunciada para anoche en el Círculo Industrial.

[illegible]

—Nuestro distinguido amigo y paisano D. Ignacio Valor Thous, abogado fiscal de la Audiencia de Alicante, llegó anteanoche á nuestra ciudad, comisionado por aquella fiscalía para entender directamente en el sumario de la causa que se instruye con motivo de la sangrienta tragedia ocurrida el pasado martes en la calle de la Sangre.

—El próximo domingo se verificará en la Plaza de toros una corrida y mojiganga por la cuadrilla de toreros aficionados y la de negritos.

Estos lidiarán tres toros embolados y los *chicos* otros tres de puntas, matando uno el aplaudido novillero de Alicante, Juan Montecatini.

Los precios son cuarenta céntimos de peseta la entrada de sombra, y treinta la de sol.

—Anteanoche á las nueve, después de insultarse mutuamente de palabras dos sujetos, salieron desafiados para dirimir la contienda, eligiendo el vertedero público para campo del honor.

Al sacar uno de ellos la *herramienta*, se apercibieron del hecho algunos vecinos, acudiendo á sus gritos la pareja de municipales que corrieron tras de uno de los combatieutes, sin poderle dar alcance.

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la resolución de haberle sido concedido lo que solicitaba á nuestro particular amigo D. Francisco Sirvent Martínez, capitán del Regimiento de la Princesa de guarnición en esta plaza.

—Se han recibido nuevas noticias del dictamen de los letrados de Nueva York, acerca de las relaciones mercantiles entre España y sus antiguas colonias del Extremo Oriente.

El texto de lo estipulado por el tratado de París es bien terminante: opinan los letrados, pues se concede á España durante el período de diez años, el que sus buques puedan gozar de las ventajas del régimen que tenían, cuando nuestra soberanía se ejercía en aguas y territorios del archipiélago filipino.

Perdida nuestra soberanía de hecho ía, al sancionarse en el convenio de París aquel hecho histórico, concediéronse al pabellón español ciertas ventajas exclusivas del tráfico mercantil.

Pero la jurisdicción que en puertos y territorios ejercen las autoridades yankis es más bien militar que política y de ahí las continuas extralimitaciones del poder; ayer con motivo de la exportación de obras editoriales reclamación favorablemente resuelta, y hoy, por la entrada de manufacturas y vinos españoles, pendiente de resolución por parte del gobierno norteamericano.

Los exportadores de vinos principalmente interesados, se han movido estos días, y de ahí la acción directa que en el asunto han tomado el Fomento del Trabajo Nacional y la Compañía Trasatlántica, apoyados por el ministerio de Estado.

Resulta que nuestro derecho es incuestionable, en virtud de lo estipulado y esto no era menester que lo declaran los abogados de Nueva York, sino que está en la conciencia de todos los que recuerden las conclusiones del tratado, publicadas á raíz de su celebración.

Pero sobre la opinión de los jurisperitos calificada de optimismo por los hombres de negocios, está el hecho inconcuso de las extralimitaciones de las autoridades norteamericanas en todas aquellas antiguas colonias españolas sujetas hoy al régimen arbitrario de una ocupación militar por tiempo indifinido.

De otro lado, el régimen internacional no tiene su sanción no distinguiéndose desgraciadamente los anglo sajones por su fé en los tratados.

Por eso la opinión aquí se manifiesta en el fondo recelosa, secundando no obstante el movimiento que inician las entidades económicas y aceptando como buenas en la forma las declaraciones del gobierno de Washington de que únicamente se cobren en las aduanas de Filipinas los derechos convenidos y que se devuelva á los interesados lo que se les haya cobrado con exceso.

—El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Triunfo científico

[illegible] en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Bartolomé, apóstol.

Santo de mañana.—San Luis rey de Francia y San Ginés de Arlés mártir.

CALLOS Y UÑEROS

El mejor Callicida conocido hasta hoy es la extirpación practicada por el distinguido callista

RAMÓN BROTONS

San Nicolás 9, Alcoy

Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.

Ferretería del Toro
de
RICARDO GIL
Polavieja, 15 y 17
ALCOY

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir grandes remesas de novedades en los ramos de ferretería, quincalla, loza y cristal, camas de hierro, madera y somiers.

Todos los artículos de esta casa, se venden á precios económicos y para convencerse, es necesario antes de comprar, no dejar de visitar el establecimiento.

NODRIZA

Hay una de muy buenas referencias, con leche de ocho meses, que desea encontrar criatura para casa de los padres. Informes en esta Redacción.

ADVERTENCIA

Los muchos que se quejan de no encontrar vinos para mesa que reunan todas las condiciones apetecibles, es porque no prueban el que hoy se expende en las tiendas de «La Pastoreta» de Francisco Camallonga y la de «La Palmera» de Jordá Hermanos, directamente de cosechero y embotellado.

Hay también riquísimo vinagre natural de vino clarificado.

PROTESTO
DE LETRAS DE CAMBIO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: En el número 906 del diario de su digna dirección aparece un suelto referente á los protestos de letras de cambio en el que se afirma que «un Notario de esta Ciudad para autorizar dichos protestos exige que el tenedor de la letra le acompañe á la casa del pagador y que aquél haga el requerimiento de la aceptación ó del pago y el consiguiente protesto, concretándose el Notario en dar fé de estos hechos y consignarlos en la correspondiente acta.»

Dejando á un lado otra afirmación consignada en el mencionado suelto por que no me incumbe juzgar la conducta agena, siendo para mí dignas de respeto todas las opiniones, me concreto por hoy como Notario de esta Ciudad que llevo á la práctica lo que del repetido suelto dejo transcrito, á exponer, accediendo al ruego de Vd., no mi opinión modestísima y sin autoridad alguna, sino la del mejor comentarista de nuestra legislación Notarial en cuyos fundamentos me apoyo.

Hé aquí lo que dicho comentarista dice al hablar de todos aquellos actos, en que el Notario interviene á requerimiento de parte para que los consigne por medio de acta.

«El Notario, aunque se le exija, no debe hacer requerimientos, notificaciones ni diligencia alguna de esta clase que una persona quiera ó naturalmente haya de practicar respecto de otro. Si hasta hoy, seguramente con daño para él, para su profesión y aun para las mismas personas interesadas, los ha realizado por sí en el ejercicio de sus funciones, esta viciosa práctica, hija de la ausencia de los principios, ó del atraso de la facultad, y de la rutina y no autorizada por ninguna de las modernas disposiciones orgánico-notariales, debe ya desaparecer como ha cesado su principal causa.

Introdújose antiguamente por la mezcla de las funciones del cargo notarial con las del de Actuario judicial, confun-

el florido jardín de la esperanza;
con veloz ritmo acongojado late
el corazón herido
por la angustia mortal que le combate,
y al descender sin magestad vencido
nuestro siglo febril en su agonía,
quiere trocar en pabellón urdido
con densas nieblas tu dosel tejido
con oro y rosa en el telar del dia.

¡Ama tal vez que su ambición heredes,
y ante el éxito, el oro ó la fortuna
tu excelsa cuna ruedes,
porque envidia al morir tu regia cuna!
¡Codicia acaso que á sus pies inclines
tu frente inmaculada!
¡Que embriagado en la hiel de sus festines,
con ira igual fulmines
que su ira aleve la sangrienta espada!
¡Quiere que arrullen tu primer vagido
los hórridos clamores
que alza á su paso con furor la guerra!
¡Que el sol nuble su faz entristecido,
y no ciña en tu honor de frescas flores
el pedestal de tu escabel la tierra!

Mas no ha de ser, que en los robustos brazos
te alzarás de la fe y en ser su gloria
gozará tu piedad. Roto en pedazos
el duro cetro del error; manchada
con tizne impuro su corona de oro
y en argolla asperísima trocada;
sin voz que entone el lisongero coro
que alza el medroso si tembló cobarde;
moribunda la luz y desmayada

que de su ocaso en los linderos arde,
de tu labor sagrada
al contacto viviente y peregrino
presto en el surco brotarán las mieses,
y en caliz cristalino
sediento el mundo beberá sin heces
el dulce néctar del amor divino.

No será, oh siglo, tu grandeza aquella
que sembrando de espinas y de abrojos
los surcos de su huella,
y enlutando con lágrimas los ojos
ni es pura y santa, ni inmortal, ni bella;
no la que sacia impura
su sed de amor en la vedada orjía,
y en noche triste, y como triste oscura,
torna la hermosa claridad del dia;
la arcana gloria que amará tu celo,
vestirá de laurel inmaculado
la inmaculada frente,
y camino del bien que es el del cielo,
del hondo surco al mirador de oriente
casta alondra de amor alzará el vuelo.

¡Cuan hermoso el vivir siendo tan pura
la misteriosa calma
que ha de gozar en tu regazo el mundo!
¡Cuan llenas de dulzura
tus caricias de amor, y cuan fecundo
tu codiciado bien gustará el alma!
Sereno el mar de la ambición que azota
las playas de la vida;
mustio el laurel que ensangrentado brota
donde blandió homicida
la diestra del audaz su espada rota;

didas en uno solo, y quizás por entender el fedatario que, así como, para cumplir las providencias de los Jueces, ó la ley, hacia requerimientos y notificaciones á las personas interesadas en los negocios judiciales, podía también hacerlos en los actos privados en que intervenía ejerciendo sus otras funciones.

Y si hoy subsiste, débese únicamente á la fuerza del hábito y á la confusión que el empirismo y los nuevos errores sobre la materia producen; pues ninguna razón ó circunstancia la hace necesaria, ni siquiera conveniente, y muchas aconsejan al Notario que la abandone. Por lo que, á este fin, será oportuno exponerlas en este lugar, indicando antes las diferencias que entre aquellos actos existen.

Los en que el Notario interviene para extender un acta, *no son administrativos* como los del actuario judicial; sino particulares, privados de las personas que le exigen los refiera en el documento. En ellos no es la Administración ó la autoridad pública la que, como en esos otros, debe por su parte efectuar la diligencia para prestar *el distinto servicio que se le pide;* sino una persona á quien conviene hacer la manifestación ó el requerimiento á otra.

De manera que, si el acto oficial ó administrativo se verifica por la autoridad pública ó funcionario de la Administración respecto de ó con un particular, el que el Notario ha de referir en el acta cuya extensión se le exige, se realiza *entre dos particulares.* Y, mientras el auxiliar del Juez, ha de hacer la notificación ó requerimiento sin intervención de nadie (excepto los testigos en su caso) por la razón dicha de que *ese acto del servicio público incumbe á la autoridad;* la cual por si no puede ó no debe efectuarlo, el Notario, en el que á su profesión corresponde interviene á solicitud de una de las partes, y no para realizarlo, sino para ajustarlo á la Ley, darle la perfección posible, redactar bien el documento en que se consigna y asegurar en él fehacientemente la verdad de su contenido.

Además, de todo acto de esa clase ha de levantar un acta, con cuyo único fin se le pide su intervención y no puede extenderla sin que una persona lo exija. Por consiguiente, esta parte, que desea ó tiene interés en que el requerimiento ó la manifestación se verifique, debe naturalmente hacerla como acto privado suyo, por sí ó por medio de otra persona cualquiera, sin obtener del Notario más que el que la dirija ó instruya para su perfección, y después presencie el acto y lo consigne en el documento bajo su fehaciente testimonio,

Otra razón legal de mucha fuerza también así lo dicta. La fé pública se ha concedido al Notario únicamente para que de la verdad de lo que se refiera, no se dude: para que todo documento particular en que diga—*ante mí*—ó—*yo lo he presenciado,*—deba ser creido.

Por ello, en el requerimiento ó la manifestación, no puede usar de esa fé sino como testigo público é imparcial redactor del acta; en cuyo ministerio le colocan la ley y la parte que, con interés opuesto al de otra, le pide su intervención. De manera, que *legalmente,* no le es posible obrar como representante de esa persona requirente ó verificar el acto propio de la misma, ejerciendo á la vez sus funciones de fedatario, como sucede por la antigua práctica que combatimos; en cuyo procedimiento el mencionado carácter de imparcial testigo y sus deberes se confunden con la cualidad é interés de parte en el negocio y *él testifica su propio hecho, que en este segundo concepto ejecuta en oposición con el interés de otra persona.*

Realmente, siguiéndolo, perjudica el Notario á la persona que de él se vale; porque aleja de si la imparcialidad necesaria, en que estriban ó tienen su razón el crédito ó valor moral del documento y la fuerza que la ley le concede, y de ese modo quita parte de esa última al acta que extiende contra la voluntad de alguna de las personas interesadas.

Aun en aquellos actos propios de la facultad de Notario, en que el Notario no haga uso de la fé pública, el intervenir como agente ó representante de cualquiera en oposición con el interés de otra, nunca sería buena práctica; porque los mismos actos, por su naturaleza y circunstancias requieren la mayor imparcialidad posible en el perito que, al arreglarlos y al expresarlos en el documento, puede con mucha facilidad abusar de la confianza ó poca instrucción, etc., de la segunda, á no ser respecto de sus intereses todo lo solicito que los mismos negocios exigen.

También esa costumbre de hacer, por encargo ó comisión expresa ó tácita de una persona, requerimientos, notificaciones y entregas de escritos ó documentos deprime al Notario, ó por lo menos rebaja su profesión convirtiéndola en oficio de humilde agente, y con frecuencia da lugar á muy sensibles repulsas, insultos é irritantes atropellos ó vejaciones que, aun Notarios, Doctores en Derecho, han sufrido de personas ilustradas; todo lo cual ofende mucho al prestigio de la clase, y puede traer funestas ó más graves consecuencias.

Esto que, cuando el Notario se presenta solo á hacer el requerimiento, ó la manifestación, ocurre porque, no acompañándole la persona interesada á quien la requerida se propone ó hubiera de tratar mal, naturalmente sobre él desahoga esta su pasión ó enojo, no sucedería, ó, respecto del mismo Notario y su profesión, sería mucho menos grave, si la parte requirente ó un apoderado suyo practicara por sí la diligencia. Presentándose los dos y limitándose el Notario á ver lo que ella hiciese y oir lo que manifestare la otra, cuando ésta obrara con él de un modo inconveniente, podría decirle: —*Yo no practico la diligencia, sino la presencio, porque á este fin he sido requerido y la ley me obliga. Por lo cual, no es á mi á quien Vd. debe contestar ó dirigir la palabra de la manera en que lo hace.*—Y de esta advertencia, con la necesaria ó conveniente explicación, haría se le respetase y evitaría mucho de lo que antes hemos indicado.

Por último, todavía hay otra razón para que el Notario abandone como nociva la practica que combatimos; y es que el público no puede formar alto concepto del funcionario que realiza diligencias de esa especie, ó considerarle profesor de una difícil, noble y principal facultad; ni las personas más ilustradas, en el instante en que le ven solo haciendo requerimientos, notificaciones, ó entregas, pueden comprender que sea el jurisconsulto y *gran perito de los actos civiles y privados* que, en el círculo de la contratación y testamentificación, derramando uno y otro día, incesantemente, inapreciables beneficios, dirige al hombre y á la familia, proteje y asegura sus intereses, su paz y su tranquilidad y por este eficacísimo medio, *los de la Sociedad entera.*

También esa viciosa práctica influye en que cada día más se vicie el régimen de su cargo y se desnaturalicen las mismas funciones de la Notaría.

Por consiguiente, el Notario, haya ó no haya oposición en el interés ó hechos de dos ó más partes; debe exigir á la que le encargue el requerimiento, manifestación ó entrega, *que ella por sí, ú otra en su nombre, lo haga;* esplicándole que este acto es suyo, no del profesor de Notaría y que si él lo realizara le perjudicaría, porque quitaría fuerza á su testimonio y, por consiguiente, una parte del valor legal necesario al acta en que lo consignase; y limitándose después á presenciarlo, instruir de sus derechos é ilustrar en lo demás á cuantas personas interesadas intervengan, y expresarlo *con toda imparcialidad* y fidelidad en el documento.

Si la requirente no quisiera hacerlo del uno ú otro modo dicho, él está moral y legalmente obligado á negarse á practicar tan humilde diligencia é *intervenir con el doble carácter de representante suyo y fedatario.*»

Queda Vd. pues complacido y expuestos los fundamentos en que apoyo mi manera ó práctica de obrar en los protestos de letras de cambio. Si alguien tuviese algo que oponer estoy pronto á admitir la polémica y defender mi manera de proceder con otras razones y fundamentos legales; por hoy basta con lo dicho.

Y con esto se repite de Vd. atento y seguro servidor, q. s. m. b.

JOSÉ RABADAN.

Alcoy 22 Agosto 1908.

UNA PITONISA

Una nueva adivina que ha salido en Paris sin duda en busca de las propinas de los incautos, ha hecho revelaciones entre las cuales figuran las siguientes:

El papa se morirá de debilidad. Entrarán en sus habitaciones cualquier dia y se lo encontrarán muerto.

—¿Y el nuevo Rey de Italia?

—Su destino es perecer asesinado como su padre

—¿Y el Czar Nicolás II?

—Se atentará contra su existencia, pero no morirá asesinado. Morirá de dolencia lenta, como si se tratara de un envenamiento. De todas suertes. no perecerá por hierro ni por fuego. Pronto será padre de un varón,

—El general Waldersee no ejercerá el mando en Jefe, efectivo, de las tropas aliadas en China.

Morirá ó desaparecerá.

El que dirigirá las operaciones será un general francés.

El general Negrier.

Esperemos sentados.

JUAN MOYA VALOR,

profesor de guitarra y discípulo del eminente D. Francisco Tárrega, da lecciones de guitarra, solfeo y armonía, en su casa y á domicilio, á precios convencionales, por meses.

También trasporta á este instrumento, piezas de piano, orquesta, etc.

ALCOY.-OLIVER 2, BAJOS.

Droguería de "El Soldado"

La medicina de los padres de familia, ó sea el verdadero Pagliano, se vende en esta Droguería.

Polavieja, 33

BAÑOS

FONDA RIGAL

de 6 de la mañana á 12 noche

Precio por Baño de pila natural, 1 peseta.—Por abono, 9 Baños, pago adelantado, 7 pesetas.—Baño de ducha, 1 peseta.—Baños sulfurosos y medicinales, precios convencionales.

Este establecimiento ha sufrido grandes reformas y aumento de habitaciones, disponiendo el público de muchas pilas de piedra y duchas: ropas gratis.

GLIGEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

PREPARADO POR

SANTIAGO VITORIA

Deseosos de ofrecer el «glicero fosfato de cal,» tan preconizado hoy por todas las eminencias médicas, puro, garantido y en forma apropiada para su buena administración, es por lo que acabamos de darle la forma granular.

Está indicado el GLICEROFOSFATO de CAL, VITORIA en las «depresiones nerviosas, clorosis, albuminaria, fosfaturia,» en las diferentes «caquexias, raquitismo» y en todas las convalecencias para realzar las fuerzas perdidas.

Véndese dispuesto en elegantes estuches, en las principales farmacias de España y en Alcoy en la del autor.

FARMACIA DEL MORO

Polavieja, 29

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

EL AGUILA

AGENCIA DE ENCARGOS

Viaje diario de ida y vuelta de Alcoy á Valencia y vice-versa

Desde el día 1.° de Agosto

Conductor: Pedro Molina Ferre

El cual ofrece al público este nuevo servicio, con el fin de llenar una necesidad por todos deseada, proponiéndose el exactísimo cumplimiento en todos los encargos y con prontitud hasta ahora no conocida.

La tarifa de precios es reducidísima.

Se admiten encargos hasta media hora antes de la salida de los trenes correos.

También se encarga esta empresa de la conducción de valores con garantía y á precios convencionales; así como de reexpedir desde Valencia, los encargos para Barcelona y desde Valencia á Alcoy los de la misma procedencia.

Administraciones

En Alcoy.—Administración de Loterías: Mercado, 2.

En Valencia.—Casa D. J. Pedrós; San Vicente, 111.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El aniversario de Sedán

Berlín.—Con motivo de haberse renunciado este año á celebrar el aniversario de Sedán, la Prensa más caracterizada pide que se renuncie en definitiva y para siempre á una conmemoración tan enojosa para Alemania como para Francia.

El general Waldersee

Roma:—El feld mariscal alemán y jefe de las fuerzas aliadas en China, conde de Waldersee, ha visitado en la mañana de hoy al Rey Víctor Manuel, quien le retuvo á almorzar con él.

El general se embarcará esta noche en Nápoles para su destino.

La cuestión de China

Madrid 23 (11-30 mañana.)

Según un telegrama de París, el Gobierno francés no ha resuelto en modo alguno un cambio ni disminución de armamentos con respecto á China. Por el contrario, serán ejecutados los acuerdos y órdenes adoptadas, en toda la extensión que sea posible.

Si las tropas francesas son desembarcadas en el Tonkin, es á consecuencia de consideraciones políticas y no militares.

Probablemente tiene por objeto esta medida observar la situación en el Yang-Tse y en Shanghai para obrar en consecuencia.

Cartas de Capetown

Madrid 23 (12 mañana).

Cartas de Capetown que alcanzan la fecha del 10 de Julio, dicen que los boers se hallan plenamente persuadidos de su triunfo, y añaden que las tropas inglesas, por el contrario, se encuentran muy desalentadas.

El día antes á la fecha de la carta, ó sea el 9 de Julio, los boers apresaron dos mil ingleses.

Riña sangrienta

Castellón 23 (1 tarde).

Por cuestión de riego riñeron cuatro acequieros del término de Burriana.

Un acequiero pegó á otro, y un hijo de éste sacó entonces una pistola y mató al agresor.

El matador se ha presentado, en compañía de su padre, en este hospital á curarse las heridas que recibieron en la riña, marchando luego al Juzgado de Nules para ingresar voluntariamente en la cárcel á disposición de la justicia.

La entrada en Pekin

Madrid 23 (4 tarde.)

Por fin se han recibido ya noticias completas y detalladas acerca de la entrada de las tropas aliadas en la capital del imperio chino.

El despacho que las contiene dice que las tropas aliadas fueron llegando toda la noche y concentrándose en un campamento establecido á cinco millas de la ciudad.

Los hombres se hallaban extenuados y tuvieron que pasar la velada bajo una lluvia torrencial.

A cosa de las dos de la madrugada los generales de las fuerzas aliadas que se hallaban durmiendo fueron despertados por el rumor, que llegaba hasta el campamento, de un violento combate librado por los chinos que atacaban las Legaciones.

Inmediatamente se transmitieron las órdenes oportunas, y los destacamentos se pusieron rápidamente en marcha hacia adelante, independientemente unos de otros.

Las tropas inglesas, americanas y francesas caminaban por la orilla izquierda del río, mientras los rusos y japoneses avanzaban por la ribera derecha.

Las tropas japonesas operaron una división, con la que logró atraer todo el grueso del combate del lado del muro septentrional, y su artillería atacó violentamente á los chinos.

Los ingleses y los americanos, en tanto, avanzaron, encontrando solo una débil resistencia hasta el momento en que penetraron en la ciudad, donde tuvieron que sostener un porfiado combate en las calles contra los chinos, que se defendían con tesón.

Por último, los aliados lograron penetrar por el Canal en el barrio extranjero, donde se hallan instaladas las Legaciones.

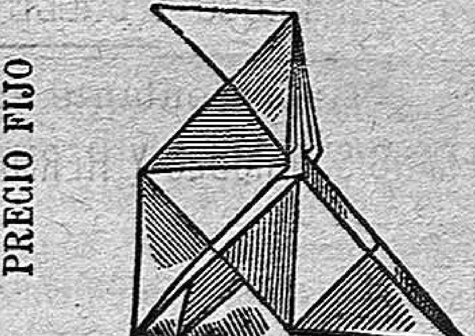
Viaje regio

Madrid 23 (8 noche).

Los reyes desembarcaron en la Coruña, habiéndoseles dispensado un grandioso recibimiento.

En el Cantábrico reina un fuerte temporal que hace temer se desista de que regresen por mar las reales personas.

Gran bazar de calzado



Se saldan como fin de temporada, Broseguines de lona blanca con adornos piel color y clase superior, para Señora, 3'75 Pesetas, par.

SE ARRIENDAN

tres edificios hidráulicos en el Molinar. Para más informes, dirigirse á D. Saturnino Barceló, San Blas 23.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Imp. del HERALDO DE ALCOY



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

MADRID—ERMANNO SCHILLING—BARCELONA

Representante FRANCISCO GARCÍA, SAN NICOLÁS, 34

"OTTO" LEGÍTIMOS

MOTORES A GAS

"OTTO," MODELO MANCHESTER DE E. LEHMANN

GENERADORES DE GAS POBRE

CONSTRUCCIÓN INGLESA — PRECIOS REDUCIDOS

Economía de consumo sobre todo otro sistema de fuerza.

Electromotores. Dinamos. Alternadores. Máquinas. Herramientas de la mejor construcción. Inglesas (especialidad). Telares, etc.

MAQUINARIA EN GENERAL

BERNABEU Y SOLDEVILA.—4, DOU, 4.—BARCELONA

Representante en esta:

FRANCISCO RODES Y HERMANOS, Talleres de Construcción

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reune adelantos realizados en la relojería moderna. *Su marcha uniforme* en todas las *temperaturas y posiciones*, la perfección y solidez de su construcción *intercambiable*, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25

París: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fíjarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14; Madrid

En Alicante, farmacia de D. JOSÉ SOLER

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catafóresis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Schleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de Arias 1, Miranda, bajos, (antes Casablanca)

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.